

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA
18 DIC 2020
SECRETARIA
Hora: 11:18

REPÚBLICA DEL PERÚ

N° 231-2020/OEA/HNDM



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IG65
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
21 DIC. 2020
RECEPCIÓN
HORA: 10:15 FIRMA: [Firma]

18 DIC 2020

Srta. Lisette VARGAS HINOSTRA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 17 de diciembre de 2020

Visto, el Expediente Administrativo N° 29242-2020, que contiene el Oficio N° 002-2020-CIE-HNDM y Oficio N° 003-2020-CIE-HNDM emitido por la Presidenta de la Comisión de Toma de Inventario Físico de Existencias del Almacén Central de la Oficina de Logística y el Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", con cierre al 31 de diciembre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso c) del Inventario Físico de Almacén, del punto II de Procedimiento de Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, establece que el Inventario Físico de Almacén, es una forma de verificación física que consiste en constatar la existencia o presencia real de los bienes almacenados, apreciar su estado de conservación o deterioro y condiciones de seguridad";

Que, con Resolución Ministerial N° 116-2018/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID "Gestión del Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - SISMED";

Que, con Resolución Administrativa N° 164-2020/OEA/HNDM, de fecha 08 de octubre de 2020, se aprobó la Directiva Administrativa N° 003-HNDM-2020-OEA-OL "Directiva Administrativa para la Toma de Inventario Físico de Existencias en el Almacén Central de la Oficina de Logística y Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional Dos de Mayo", con cierre al 31 de diciembre de 2020;

Que, con Resolución Administrativa N° 206-2020/OEA/HNDM, de fecha 25 de noviembre de 2020, se conformó la Comisión de Toma de Inventario Físico de Existencias en el Almacén Central de la Oficina de Logística y el Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", con cierre al 31 de diciembre de 2020;

Que, mediante Oficio N° 001-2020-CIE-HNDM, de fecha 01 de diciembre de 2020, la Presidenta de la Comisión de Toma de Inventario Físico de Existencias del Almacén Central de la Oficina de Logística y el Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo" solicita a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico la revisión y aprobación del presupuesto del Plan de Trabajo de para la Toma de Inventario Físico de Existencias del Almacén Central de la Oficina de Logística y el Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", con cierre al 31 de diciembre de 2020;

Que, mediante el Oficio N° 03-2020-OEPE-HNDM, recibido el 09 de diciembre de 2020, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, corre traslado del Informe N° 049-2020-EPP-OEPE-MBS-N° 031-HNDM, elaborado por la Coordinadora de Equipo de Trabajo de Planes y Programas señala que, el proyecto del plan de trabajo de la Comisión de Inventario para la Toma de Inventario Físico de Existencias en el Almacén Central de la Oficina de Logística y Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo" con cierre al 31 de diciembre de 2020, cumple con la estructura y la normatividad vigente. Asimismo, mediante Informe N°081-2020-EP-OEPE-HNDM, el Coordinador de Equipo de Trabajo de Presupuesto, concluye que, el referido plan, cuyo objetivo es transparentar la existencia en los almacenes al 31 de diciembre del 2020 y se enmarca en la normativa vigente, estando sujeto a la Disponibilidad de Crédito Presupuestal con cargo al ejercicio fiscal 2021, a fin de continuar con el desarrollo de las actividades planteadas;

Que, mediante Oficio N° 002-2020-CIE-HNDM, de fecha 10 de diciembre de 2020, la Presidenta de la Comisión de Toma de Inventario Físico de Existencias el Almacén Central de la Oficina de Logística y el Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", se dirige al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, remite el PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO", CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, solicita su aprobación ;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

18 DIC 2020

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Que, de la revisión del citado Plan, no se encuentra suscrita por el integrante de la Oficina de Logística, motivo por el cual se devuelve el expediente para su subsancion conforme esta estipulda en la Resolución Administrativa N° 206-2020/OEA/HNDM;

Que, con Resolución Administrativa N° 224-2020/OEA/HNDM, de fecha 14 de diciembre de 2020, se reconformo la Comisión de Toma de Inventario Físico de Existencias en el Almacén Central de la Oficina de Logística y el Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", con cierre al 31 de diciembre de 2020;

Que, mediante Oficio N° 003-2020-CIE-HNDM, de fecha 15 de diciembre de 2020, la Presidenta de la Comisión de Toma de Inventario Físico de Existencias el Almacén Central de la Oficina de Logística y el Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", se dirige al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, remite el citado PLAN, levantando la observación con la suscripción del integrante de la Oficina de Logística, y se prosiga para su revisión y aprobación;

Que, en ese sentido, a fin de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, resulta pertinente emitir el acto resolutivo, aprobando el proyecto de PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO", CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, de acuerdo al marco normativo vigente;

Con la visación de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planemaineto Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado con Resolución Ministerial N° 696-2008-MINSA, y de la Resolución Jefatural N° 028-2017/IGSS, que designa al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y en uso de la delegación conferida mediante Resolución Directoral N° 005-2020/D/HNDM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO", con cierre al 31 de diciembre de 2020, el cual consta de diez (10) fojas y forma parte de la presente resolución. El que se ejecutara de acuerdo a la disponibilidad presupuestal especificada en el Oficio N° 03-2020-OEPE-HNDM, recibido el 09 de diciembre de 2020 de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planemaineto Estratégico.

Artículo 2°.- Encargar a la Comisión de Inventario, para la Toma de Inventario Físico de Existencias del Almacén Central de la Oficina de Logística y Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", la difusión, cumplimiento y ejecución del Plan aprobado a través del artículo primero del presente acto resolutivo.

Artículo 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución administrativa en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

JULIO JOEL MAYEGIBO ARAKAKI
Director Ejecutivo de la
Oficina Ejecutiva de Administración

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO", CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

INDICE

	<u>Pág.</u>
I. Finalidad	02
II. Objetivo	02
III. Alcance	02
IV. Base Legal	03
V. Contenido	03
VI. Disposiciones Generales	04
VII. Presupuesto	05
VIII. Responsabilidades	09
IX. Anexo: Cronograma de Actividades	10

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. Walter Nolasco CUCCHI QUISPE
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
O.F. Alex Edwin ZÚNIGA CALLOPE
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. Zolia CONDORI ORTEGA
Presidenta de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. Pablo César RUIZ CHERO
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

18 DIC 2020

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO", CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Sr. Walter Nolasco CUCCHI QUISPE
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

I. FINALIDAD

Obtener un inventario de existencias real y transparente de los bienes que se encuentran en los almacenes de la Oficina de Logística y el Almacén del Departamento de Farmacia.

II. OBJETIVO

2.1 Objetivos Generales

2.1.1. Realizar ordenada y organizadamente el registro y control de los bienes de consumo; dispositivos médicos, medicamentos, material de laboratorio, material de construcción, combustible y lubricantes, suministros y repuesto adquiridos por cualquier modalidad por el Hospital Nacional "Dos de Mayo" al 31 de diciembre del 2020.

2.1.2. Contar con un inventario físico valorizado real de los Almacenes de la Oficina de Logística y los Almacenes del Departamento de Farmacia.

2.2. Objetivos Específicos

- Obtener un Inventario Físico real y transparente de las existencias ubicadas en los almacenes de Logística y Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para el logro de los objetivos institucionales y el sinceramiento de la información contable.
- Identificar bienes sobrantes y faltantes.
- Obtener la información de la cantidad de insumos vencidos.
- Contar con información conciliada en el SIGA – Módulo Almacén y el Sistema SIMED.

III. ALCANCE

El Inventario Físico de Existencias será con alcance a los Almacenes que tiene a su cargo la Oficina de Logística y a los Almacenes que tiene a su cargo el Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

El trabajo de Inventario físico de existencias, incluye digitación, inicia el 29 de diciembre 2020 y concluye el 28 de febrero del 2021. El trabajo de la Comisión concluye con la entrega del informe final proyectado para el 15 de marzo del 2021.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Sr. Pablo César RUIZ CHERO
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

18 DIC 2020

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

IV. BASE LEGAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Sr. Walter Nolasco CUCHEQUIQUIPE
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dept. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Q.F. Alex Echarín ZÚNIGA CALLUPE
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dept. de Farmacia

MIP
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Sra. Zola CONDORI ORTEGA
Presidenta de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dept. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Sr. Pablo César RUIZ CHERO
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dept. de Farmacia

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Resolución Ministerial N° 132-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en Laboratorios, Droguerías, Almacenes especializados y Almacenes Aduaneros.
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de los Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Jefatural N° 118-80-INAP/DNA, que aprueba las "Normas Generales del Sistema de Abastecimiento".
- Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, aprueba el "Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público".
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba "Norma Técnica de Control Interno para el Sector Público".
- Resolución Administrativa N° 164-2020/OEA/HNDM, que aprueba la Directiva Administrativa N° 003-HNDM-2020-OEA-OL "Directiva Administrativa para la Toma de Inventario Físico de Existencias en el Almacén Central de la Oficina de Logística y Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional Dos de Mayo".
- Resolución Administrativa N° 206-2020/OEA/HNDM, que conforma la Comisión de Toma de Inventario Físico de Existencias en el Almacén Central de la Oficina de Logística y el Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", con cierre al 31 de Diciembre de 2020.

V. CONTENIDO

5.1 DE LA MODALIDAD

El inventario físico se realizará bajo el concepto de ubicar los bienes que figuran en el software SIGA de Almacén y Kardex y se inventariará "AL BARRER" todos los bienes físicamente localizados, siguiendo un orden físico secuencial, para finalmente determinar con los reportes debidamente digitados, los faltantes, los sobrantes, etc. que permitirán efectivizar la respectiva base de datos de los mismos.

5.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL INVENTARIO Y LA DIGITACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las actividades a desarrollar, entre otros, serán las siguientes:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

18 DIC 2020

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
REDATARIO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Sr. Walter Nájera
Toma de Inventario Físico
Miembro de la Comisión de Almacén Central de
Existencias del Dept. de Farmacia
Logística y Almacén del Dept. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Q.F. Alex Edwin Zúñiga Callupe
Toma de Inventario Físico
Miembro de la Comisión de Almacén Central de
Existencias del Dept. de Farmacia
Logística y Almacén del Dept. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Sra. Zola Condori Artega
Toma de Inventario Físico
Presidente de la Comisión de Almacén Central de
Existencias del Dept. de Farmacia
Logística y Almacén del Dept. de Farmacia

5.2.1. Se llevará a cabo el Inventario Físico de Existencias en el Almacén Central de la Oficina de Logística y Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; por tanto la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Almacén deberá de entregar un reporte de la base de datos de SIGA-Módulo Almacén con los saldos registrados, asimismo el Jefe(a) del Departamento de Farmacia, a través de sus jefes de los diferentes almacenes, entregaran un reporte de la base de datos del sistema de Farmacia, donde se señalará lo siguiente: descripción del bien y sus características de acuerdo al producto (presentación, unidad de medida) por cada almacén y lugar donde se encuentran ubicados.

5.2.2. Los integrantes que conforman el equipo de trabajo de inventariadores, se desplazarán según cronograma proporcionado por la Comisión de Inventario a los diferentes almacenes del Departamento de Farmacia y los Almacenes de la Oficina de Logística del Hospital Nacional "Dos de Mayo", conforme lo establece la Directiva para la Toma de Inventario Físico de Existencias, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Verificar la existencia física de los bienes de consumo, medicamentos, dispositivos médicos, material médico y de laboratorio, materiales de construcción, repuestos y otros.
- Constatar el estado de conservación de las existencias de los almacenes.
- Cantidad de insumos vencidos.

5.2.3. En la digitación del inventario, que estará a cargo por el mismo personal inventariador, deberá figurar, entre otros, las existencias físicas reales contra y/o versus los saldos registrados en el SIGA del Módulo Almacén del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

El resultado de las actividades a desarrollar permitirá que el Hospital Nacional "Dos de Mayo" cuente con un inventario físico valorizado.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

18 DIC 2020

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

VI. DISPOSICIONES GENERALES

6.1 PROCEDIMIENTO

- Presentación del Plan de Trabajo
- Formulación y aprobación del cronograma de trabajo.
- Oficializar las actividades de verificación física de existencias del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- Elaboración del documento para comunicar las labores de la Toma de Inventario al Departamento de Farmacia y a la Oficina de Logística del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- Solicitud de materiales para la Toma de Inventario Físico de Existencias.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Sr. Pablo César Ruiz Chero
Toma de Inventario Físico
Miembro de la Comisión de Almacén Central de
Existencias del Dept. de Farmacia
Logística y Almacén del Dept. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Q.F. Alex Edwin YUMIGA CALUÑA
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

Sr. Walter Nolasco CUCCHI QUISPE
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

- Charla al equipo de trabajo de inventariadores.
- Entrega de materiales al equipo de trabajo de inventariadores.
- Toma de Inventario.
- Consolidación, revisión y clasificación de las hojas trabajos.
- Procedimiento de información en formato Excel.
- Análisis de la información procesada.
- Consolidación física y por cuentas contables.
- Determinación de faltantes y sobrantes.
- Impresión de reportes finales.
- Elaboración del informe final del Inventario de Existencias de la Oficina de Logística y del Departamento de Farmacia al 31 de diciembre del 2020.

6.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma del Plan de Trabajo de actividades para el procedimiento de la Toma de Inventario Físico de Existencias en el Almacén Central de la Oficina de Logística y Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos De Mayo" y la digitalización será desde el 29 de diciembre del 2020 hasta el mes de Marzo de 2021, tal como se detalla en el **Anexo 1**, adjunto al presente.

Las demás actividades administrativas propias del procedimiento respectivo se realizarán fuera del horario normal de trabajo durante el mes de Febrero y Marzo del 2021 y/o hasta la entrega del informe final:

VII. PRESUPUESTO

7.1 REQUERIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA EL INVENTARIO DE EXISTENCIAS

Para realizar el Inventario Físico de Existencias en el Almacén Central de la Oficina de Logística y Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos De Mayo", (por la metodología de "al barrer") y por un período de 1 mes y 10 días aproximadamente (40 días), incluye digitación, se requerirá contar con el siguiente recurso humano:

- 7.1.1 **Ocho (08) Personas** que realizarán el levantamiento del inventario físico de existencias en el Almacén Central de la Oficina de Logística y Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos De Mayo", así como la digitación en el formato Excel de los avances y resultados del Inventario Físico de Existencias obtenidos de las hojas de trabajo que serán proporcionado por cada almacén.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Sra. Zola CONDOR ORTEGA
Presidenta de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Sr. pablo César RUIZ CHERO
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

18 DIC 2020

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
REDATARIO

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO", CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. Walter Nolasco CUCCHI QUISEP
Membro de la Comisión de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

❖ De contratarse personal por la modalidad de terceros, el monto del servicio será de S/ 1,500.00 soles por 40 días, único pago por el servicio terminado.

Al respecto, se tiene que tener en cuenta el siguiente perfil:

- Estudios básicos en computación, técnicos o universitarios en áreas afines.
- Experiencia Laboral mínima (03 meses) en el sector público o privado.
- Copia del documento nacional de identidad - DNI

7.1.2 De ser necesario se requerirá **Un (01) profesional**, previa aprobación, que se encargará de la conciliación (asesoría) de las existencias con el Almacén de la Oficina de Logística y el Almacén del Departamento de Farmacia.

CÁLCULO DEL COSTO DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. Zolla CONDORI ORTEGA
Presidente de la Comisión de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

Nº	RECURSOS HUMANOS	CANT	HORAS TRABAJO X DIA	COSTO X HORA TRABAJO S/	COSTO X DIA	COSTO UNICO APROX. POR EL TRABAJO TERMINADO	CANTIDAD DE DIAS APROX.	COSTO TOTAL POR PERSONA S/	COSTO TOTAL GENERAL POR EL TRABAJO TERMINADO
1	PERSONAL INVENTARIADOR	08	7	5.3572	37.5004	1,500.016	40	1,500.016	12,000.128
2	PROFESIONAL	1	-	-	-	2,000.00	-	2,000.00	2,000.00
TOTAL									14,000.128

El personal que forme parte del equipo de trabajo de inventariadores, iniciará sus labores de lunes a viernes en el mismo horario que los integrantes de la Comisión, contando con 01 hora de refrigerio. Si el trabajo así lo requiere, el personal inventariador asistirá a laborar algunos sábados, feriados y/o días no laborables.

7.1.3 De ser necesario se solicitará apoyo de personal nombrado y/o CAS con experiencia quienes apoyaran a la Comisión de Inventario y al Equipo de Trabajo de inventariadores para la ejecución del inventario físico de los almacenes de Farmacia.

7.1.4 Se solicitará el apoyo de personal del Departamento de Farmacia quienes apoyarán a la Comisión de Inventario y Equipo de Trabajo de Inventariadores en la ubicación e identificación de las existencias a inventariar.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. PABLO CÉSAR RUIZ CHERO
Membro de la Comisión de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

18 DIC 2020

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

7.2 RECURSOS MATERIALES PARA EL INVENTARIO DE EXISTENCIAS Y CÁLCULO DEL COSTO.

Para el levantamiento del inventario físico de existencias con cierre al 31 de diciembre del 2020, se requiere de los materiales y los insumos siguientes:

a) UTILES DE OFICINA y CÁLCULO DE COSTO

RECURSOS - DESCRIPCION	UND. MED.	CANT.	COSTO UNIT. S/	COSTO TOTAL S/
Tóner HP Laser Jet 05A	Und	1	265.00	265.00
Tóner HP 26A	Und	1	355.00	355.00
Papel Bond A-4 de 75 a 80 gr.	Millar	5	10.50	52.50
Corrector líquido, tipo lapicero	Und	12	2.00	24.00
Lapicero color azul punta fina	Und	12	0.50	6.00
Lapicero color rojo punta fina	Und	12	0.50	6.00
Lápiz negro con borrador	Und	12	0.90	10.80
Plumón resaltador	Und	12	2.00	24.00
Tablero de madera o plástico tamaño oficina	Und	12	7.00	84.00
Engrampador tipo alicate	Und	02	14.00	28.00
SUB TOTAL				855.30

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Q.F. Alex Edwin ZUNIGA CALLUPE
Miembro de la Comisión de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

b) UTILES DE LIMPIEZA, ASEO Y OTROS

RECURSOS - DESCRIPCION	UND. MED.	CANT.	COSTO UNIT. S/	COSTO TOTAL S/
Jabón Líquido frasco de 1 litro	Fco	2	15.00	30.00
Alcohol liquido	Ltr	4	12.00	48.00
Papel toalla paquete x 6 rollos	Und	1	6.85	6.85
SUB TOTAL				84.85

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. ZOLA CONDORI ORTEGA
Presidencia de la Comisión de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

c) MATERIALES DE EPP (PROTECCION)

RECURSOS - DESCRIPCION	UND. MED.	CANT.	COSTO UNIT. S/	COSTO TOTAL S/
Mandiles descartables	Und	24	9.87	236.88
Mascarilla de 3 pliegues	Und	300	0.85	255.00
Caretas de acrílico o policarbonato	Und	10	10.00	100.00
Gautes descartables M y L	Par	300	0.61	183.00
SUB TOTAL				774.88

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. Pablo César RUIZ CHERO
Miembro de la Comisión de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

d) EQUIPO INFORMÁTICO y AMBIENTE DE TRABAJO

Para trabajar, digitar y consolidar la información obtenida del inventario (hojas de trabajo), es muy necesario que la Comisión y los inventariadores cuenten con lo siguiente:

- 04 equipos de cómputo o computadora portátil (Laptop), en calidad de préstamo. Equipos que deben contar con red (SIGA) para digitar la descripción de los ítems hallados versus el stock y/o cantidad final que cuenta cada almacén al 31 de diciembre del 2020.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. Walter Nolasco CUCCHI QUISPE
Miembro de la Comisión de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

18 DIC 2020
Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. Walter Nolasco CUCCIBLQUISPE
Miembro de la Comisión de Inventario Físico
De existencia del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

- 01 ambiente adecuado de trabajo para la Comisión y los inventariadores, con el fin de laborar, digitar y consolidar la información obtenida y en salvaguarda de los equipos informáticos. Ambiente que será solicitado en calidad de préstamo hasta terminar con la digitación de la información. Ambiente proporcionado desde el 29 de diciembre 2020 hasta el 08 de febrero del 2021 aproximadamente.

e) REFRIGERIO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
C.F. Alex Esteban ZUNIGA CALLUPE
Miembro de la Comisión de Inventario Físico
De existencia del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

Contar con 12 refrigerios (raciones de almuerzo) para el personal del equipo de trabajo de inventariadores y para la Comisión de Inventario que participaran en el levantamiento del inventario físico de existencias, con la finalidad que el personal no se desplace fuera del nosocomio y continúen al mismo tiempo con el procedimiento del inventario, contemplando el Estado de Emergencia sanitaria COVID - 19.

f) RECONOCIMIENTO E INCENTIVO ECONÓMICO.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. ZOLA CONDORI ORTEGA
Presidente de la Comisión de Inventario Físico
De existencia del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

El personal operativo nombrado y/o CAS, integrantes de la Comisión de Inventario y el personal de apoyo que participe en el Inventario Físico de Existencias en el Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos De Mayo", que por necesidad de servicio laborarán fuera del horario normal de trabajo para cumplir con el objetivo institucional se le reconocerá mediante incentivos por "desplazamiento de movilidad privada" a través de la Declaración Jurada de Movilidad Local, previa información del record de asistencia otorgada por la Oficina de Personal.

La Comisión por necesidad de servicio laboraran fuera del horario normal de trabajo para cumplir con el objetivo, cabe precisar que el horario normal de trabajo de la institución del personal administrativo es de Lunes a Jueves es de 8:00 am hasta 3:15 pm y Viernes de 8:00 am hasta 3:00 pm, y del personal asistencial es de Lunes a sábado de 7.30 u 8.00am hasta la 1.30 y/o 2.00pm, por lo que pasado este horario se debe asignar S/. 35.00 soles (se contabilizara como mínimo 3 horas); Debido a la naturaleza y periodicidad del inventario se laborará los días sábados, feriados, días no laborables, y del personal que se encuentre de vacaciones, se contabilizará como mínimo 04 horas, por lo se debe asignar S/.60.00 Soles.

Al respecto, para hacer efectivo el reconocimiento e incentivo económico, el Presidente de la Comisión de Inventario remitirá a la Oficina Ejecutiva de Administración dentro de la primera y segunda quincena del mes siguiente, la documentación que sustente y/o acredite la permanencia del personal que ha laborado fuera del horario de trabajo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. Pablo César RUIZ CHERO
Miembro de la Comisión de Inventario Físico
De existencia del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

18 DIC 2020

Srta. Lisette YARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

7.3 PRESUPUESTO CONSOLIDADO

El Resumen ilustrativo del Requerimiento Económico se consigna en el cuadro siguiente:

RECURSOS	COSTO TOTAL S/
RECURSOS HUMANOS	14,000.128
UTILES DE OFICINA	855.30
UTILES DE LIMPIEZA, ASEO Y OTROS	84.85
MATERIALES DE EPP - PROTECCION	774.88
COSTO TOTAL GENERAL	15,715.158

VIII. RESPONSABILIDADES

- La Comisión de Inventario de Existencias, asumirán la responsabilidad de dirigir, verificar y garantizar la ejecución del Inventario Físico de Existencias en el Almacén Central de la Oficina de Logística y Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos De Mayo". Asi como también la digitación de los ítems hallados.
- El Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, es responsable del cumplimiento del presente Plan de Trabajo y de proporcionar el apoyo logístico y los recursos humanos que requiera la ejecución del inventario.

IX. ANEXO

Anexo N° 01: Cronograma de Actividades del Plan de Trabajo del Inventario de Existencias.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sra. Zolia CONDOBI ORTEGA
Presidenta de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Q.F. Alex Edwin ZUNIGA CALLUPE
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. Pablo César PINZ CHERO
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. Walter Nolisco CAZCHI QUISPE
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Dpto. de Farmacia

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

18 DIC 2020

Srta. Lisette YARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA TOMA DE INVENTARIO DE EXISTENCIAS DEL ALMACEN CENTRAL DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y EL ALMACEN DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Nº	USUARIOS/CENTRO DE COSTOS	FECHAS APROX. DE EJECUCION DE INVENTARIOS EN LA MODALIDAD DE BARRIDO	DIGITACION DE LA CANTIDAD HALLADA DE ITEMS DEL INVENTARIO	ENTREGA APROX. DEL INVENTARIO DE EXISTENCIAS	ENTREGA DE INVENTARIO POR CUENTA CONTABLE	ENTREGA DEL INFORME FINAL
1	ALMACENES DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA	ALMACENES A INVENTARIAR DEL HNDM (EXISTENCIAS)	DEL 29/12/2020 AL 05/01/2021	12/02/2021	28/02/2021	15/03/2021
		FARMACIA DE DESASTRES				
		FARMACIA DE EMERGENCIA				
		FARMACIA DE CONSULTORIOS EXTERNOS				
		FARMACOTECNIA				
		FARMACIA HOSPITALIZACION				
		FARMACIA COVID				
		FARMACIA ESTRATEGIAS SANITARIAS				
		FARMACIA DE UNIDAD DE AREAS CRITICAS				
		FARMACIA DE UNIDAD DE CUIDADOS				
		FARMACIA DE CENTRO QUIRURGICO				
2	ALMACENES DE LOGISTICA	FARMACIA DE PRODUCTOS DE ALTO COSTO	DEL 15/01/2021 AL 31/01/2021	12/02/2021	28/02/2021	15/03/2021
		ALMACEN CENTRAL DE FARMACIA				
		ALMACEN DE BIOSEGURIDAD				
		ALMACEN ESPECIALIZADO				
		ALMACEN DE BAJA				
		ALMACEN CENTRAL DE MATERIALES				
SUB ALMACEN DE VIVERES						
SUB ALMACEN DE MEDICAMENTOS						
SUB ALMACEN DE LABORATORIO						
SUB ALMACEN DE DONACIONES Y EQUIPOS						

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

18 DIC 2020

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Sr. Alex Edwin ZUNIGA CALLUPE
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Depto. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Sra. ZOLA CONDOMI ORTEGA
Presidenta de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Depto. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Sr. Pablo César RUIZ CHERO
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Depto. de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Sr. Walter Nojisco CUCCHI QUISPE
Miembro de la Comisión de Toma de Inventario Físico
De existencias del Almacén Central de
Logística y Almacén del Depto. de Farmacia